



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La Res. CEA 242/12

CONSIDERANDO

Que en dicha Resolución dice "Andrea Sarmiento..." y deberá decir "ANDREA MARIEL SARMIENTO"

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°,- Rectificar la Res. 242/12 donde dice "Andrea Sarmiento..." deberá decir "ANDREA MARIEL SARMIENTO"

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE

RESOLUCION Nº 278

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba